

RESOLUCIÓN No. 254 DE 2024
(mayo 31)

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

LA GERENTE (E) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 08 del 16 de enero de 2024, la Gerencia concedió el disfrute de vacaciones del periodo comprendido entre el 03 de enero de 2023 y el 02 de enero de 2024 a partir del 22 enero de 2024 al 13 de febrero de 2024 por haber prestado un año de servicio continuo a la entidad, a la funcionaria **DAICY ALNEY OSTOS BERMEJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.292.181 de Arauca – Arauca, quien se desempeña en el empleo de secretario ejecutivo, Código 425, Grado 10 adscrito a la Gerencia de la planta global del IDEAR.

Que mediante Resolución No. 045 del 01 de febrero de 2024 se interrumpieron las vacaciones por necesidad del servicio a la servidora pública **DAICY ALNEY OSTOS BERMEJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.292.181 de Arauca – Arauca, quien se desempeña en el empleo de secretario ejecutivo Código 425 Grado 10 adscrito a la Gerencia de la planta global del IDEAR.

Que los días pendientes de disfrute en cantidad de ocho (08) días hábiles, la servidora pública los disfrutará a partir del 04 de junio de 2024 hasta el viernes 14 de junio 2024, reintegrándose a su lugar de trabajo el lunes 17 de junio de 2024, según lo solicitado por la servidora pública.

Que se considera importante y necesario encargar de las funciones del empleo de la servidora pública **DAICY ALNEY OSTOS BERMEJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.292.181 de Arauca – Arauca, quien se desempeña en el empleo de secretario ejecutivo, Código 425, Grado 10 adscrito a la Gerencia de la planta global del IDEAR, durante la ausencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la servidora pública **DAICY ALNEY OSTOS BERMEJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.292.181 de Arauca – Arauca, quien se desempeña en el empleo de secretario ejecutivo, Código 425, Grado 10 adscrito a la Gerencia de la planta global del IDEAR, a la servidora pública **DENIS ARELNI JARA JIMENEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24243846 de Arauca – Arauca, quien se desempeña en el empleo de Auxiliar



Administrativo, Código 407, Grado 09, adscrito a la Subgerencia Administrativa de la planta global del IDEAR, hasta el reintegro de la titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del cuatro (04) de junio de 2024.

Dada en Arauca a los treinta (31) días del mes de mayo de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SHEYLA OJEDA GONZALEZ
Gerente (E) – IDEAR
Resolución No. 248 del 29/05/2024

Proyectó: Clara E. Díaz S. / Profesional Universitario 
Revisó y aprobó: Daniela Alejandra Mariaca Montes / Subgerente Administrativa 
Keiris Tatiana Yuda Abril / Jefe Oficina Asesora de Jurídica